



Instituto Municipal de la Vivienda

## CONCLUYEN LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CONVENTO DE SAN ANDRÉS

La edificación, que fue construida por la Orden de los Carmelitas Descalzos sobre una ermita existente en el siglo XVI, ha sido totalmente restaurada y rehabilitada

Se ha acometido la rehabilitación en dos etapas diferenciadas por los importantes hallazgos arqueológicos y patrimoniales que revelaron los trabajos de la primera fase

La financiación de la rehabilitación integral ha ascendido a más de 5,6 millones de euros

20/04/2022.- El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, acompañado por el, el concejal de Vivienda, Francisco Pomares, y miembros de la Corporación municipal, ha visitado esta mañana el conjunto edificatorio declarado Bien de Interés Cultural que conforma el Antiguo Convento de San Andrés, tras la finalización de las obras de la segunda fase de rehabilitación.

La rehabilitación de este conjunto histórico se ha acometido en dos fases de actuación que han abarcado desde la intervención en el Refectorium, el edificio exento y la plazoleta de la Libertad, en la primera fase; hasta la excavación arqueológica e investigación, refuerzo de muros y forjados, restauración de pinturas murales, elevación del nivel del suelo para proteger restos de la muralla, el estudio y acometida a la red de saneamiento municipal que respete esos restos de la muralla hallados, así como la restauración y rehabilitación de los espacios históricos para su uso previsto, en la segunda fase que hoy culmina.

La inversión total de las dos etapas de estas obras de rehabilitación y restauración patrimonial ha ascendido a 5.696.792,89 euros, de los que el Ayuntamiento ha financiado 3.289.442 euros y el Estado 2.407.350 euros, con cargo al 1,5% cultural a través del Ministerio de Fomento en 2015 y el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana en 2019.

Todas las intervenciones realizadas han tenido un profundo carácter conservador, diferenciando claramente los elementos añadidos para dotar de accesibilidad y seguridad a las instalaciones de las estructuras históricas rehabilitadas. Todas las intervenciones se realizan cumpliendo estrictamente lo reflejado en el Título II de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, ya que



los propios restos existentes aportan precisa información sobre su configuración arquitectónica, formal y constructiva.

Cabe recordar que, en la primera fase de rehabilitación, finalizada en el año 2018, las actuaciones se centraron en la intervención en el Refectorium, que se trata de uno de los elementos más importantes, con elementos históricos como una pila lavatoria; en el edificio exento, utilizado como edificio de almacenaje y de guarda para animales, donde se ha restaurado el suelo original empedrado; y la plaza, construida entre los edificios del complejo con canalizaciones de agua en paredes.

Tras las intervenciones de la segunda fase, se ha completado la accesibilidad y uso de estas instalaciones, al tiempo que se restauraba el patrimonio histórico existente, dotándolo de valor todo el conjunto para uso de la ciudadanía malagueña.

En todo el conjunto de las instalaciones rehabilitadas, que suman un total de 3.117 m<sup>2</sup> divididos en planta baja más 2, se instalarán la Biblioteca Jorge Guillén que ocupará 709,92 m<sup>2</sup>; la Asociación Torrijos con 135 m<sup>2</sup> en la planta baja y 134 m<sup>2</sup> en la primera planta y en la segunda; y la cofradía del Carmen con 200,19 m<sup>2</sup> en la planta baja, 196,74 m<sup>2</sup> en la primera y 205,71 m<sup>2</sup> en la segunda.

Asimismo, el edificio dispone de una sala de usos múltiples en la planta baja con 101,71 m<sup>2</sup> y 212,06 m<sup>2</sup> en la segunda; un salón de actos de 252,55 m<sup>2</sup> en la segunda planta y 416,26 m<sup>2</sup> de zonas comunes

## DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA SEGUNDA FASE

En la segunda fase de la rehabilitación, iniciada en agosto de 2019, se han acometido actuaciones sobre el patrimonio histórico que las excavaciones e investigaciones dejaron a la luz, así a través del estudio y adecuación del espacio que respete los hallazgos:

- La restauración de pinturas murales, que se han descubierto tras acceder a las partes más altas de los muros y eliminar el revestimiento de cal que los recubría. Entre esas pinturas murales, destacan revestimientos con dibujos del siglo XVIII, un revoco de cal blanco con zócalo almagra, revestimientos con fingido de fábrica de ladrillo con almagra de dos tipos, revestimientos con decoración de “gotas” y ménsulas y arcadas de yeso.
- Una elevación del nivel para proteger los restos de la muralla descubierta. En el acceso principal del conjunto se han identificado restos del recinto murado del Arrabal de Attabsnin, una fábrica de tapial con diversas reparaciones de mampostería y ladrillo. Las cotas de estos restos son incompatibles en algunos puntos con el nivel previsto en el interior del Convento y, por ello, se plantea una elevación de nivel tanto en el exterior como en el vestíbulo de acceso. Se contempla, además y por el mismo motivo, la realización de diversas obras de adaptación de la cubierta,



escalera de acceso, revestimientos, reconstrucción de la bóveda y cúpula del camarín de la iglesia del Carmen, así como otras surgidas con posterioridad, como es la conexión exterior con la red de fibra óptica municipal y sistema exterior de cámaras de seguridad.

- La acometida a la red de saneamiento municipal, tras los contactos mantenidos con EMASA, se han determinado definitivamente los trazados, elementos y condiciones de ejecución de las acometidas a las redes municipales tanto de aguas pluviales como de fecales. Todo ello se acuerda tras el estudio de las características reales de la red urbana que le afecta, junto con la búsqueda de una solución a los descubrimientos de los restos arqueológicos de la muralla del arrabal.

El total de superficie construida en esta segunda fase asciende a 2.383 m<sup>2</sup>, divididos en planta baja con 830,18 m<sup>2</sup> más 2 con 777,09 m<sup>2</sup> la primera y 776,05 m<sup>2</sup> la segunda. Asimismo, hay un patio delantero con una superficie de 350 m<sup>2</sup>. En esta fase de la rehabilitación Las superficies construidas del edificio en esta Segunda fase son las siguientes:

Por su parte, el coste de la actuación de esta segunda fase asciende a 4.280.523,88 euros, IVA incluido, de los que 2.372.327,90 euros han sido financiados por el Consistorio y el resto, 1.908.195,98 euros, ha contado con financiación del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, en el marco del Programa nacional de subvenciones con cargo al 1,5 % cultural de la convocatoria del año 2017.

### **SOBRE EL CONJUNTO DEL CONVENTO SAN ANDRÉS**

El enclave del Convento de San Andrés, situado en calle Eslava, 8 y 10, está inscrito como Bien de Interés Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz mediante Orden de 4 de septiembre de 2001 (BOJA nº 109, de 20 de septiembre de 2001) y, por lo tanto, sujeto a las determinaciones de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía.

El conjunto de la edificación está compuesto por la Iglesia del Carmen y el Convento de San Andrés, ambos situados en el extremo sur del barrio del Perchel.

El Convento de San Andrés fue construido en el siglo XVI por la Orden de los Carmelitas Descalzos sobre una ermita ya existente y consagrada a San Andrés. Aneja, se encuentra la Iglesia, también construida por esta orden.

Estos edificios se construyeron en varias fases, comenzando en el siglo XVI y datando la última construcción del XVIII. La Orden de los Carmelitas abandonó este Convento y Málaga en 1836, cuando los bienes fueron requisados y sus miembros expulsados en la Desamortización de Mendizábal.

A través de los siglos ha sufrido diversos daños consecuencia de los cambios de uso de cada época, lo que ha ocultado pinturas murales figurativas, como



un escudo Carmelo, motivos florales o un aljibe en perfecto estado sin datar. El complejo histórico ha llegado a ser usado, incluso, como taller de coches, dejando tras de sí un evidente deterioro en el patrimonio histórico.

Tras conseguir evitar la demolición del edificio, se propuso y acometió su reacondicionamiento para conservar, de esta forma, uno de los recintos carmelitas más importantes del país.